



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 40806/2009

VISTO lo propuesto por la Facultad de Psicología; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 147/149 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 531, cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Raúl Alberto MONTENEGRO, Leg. 15.394, en el cargo de Profesor Titular de semi-dedicación, en la Cátedra de Biología Evolutiva Humana, a partir del 02 de noviembre de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2 .- El Dr. Montenegro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

196